



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE II° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2021

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las 10.00 horas del día jueves 18 de marzo del 2021, desde la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 550, 2° piso, se monitoreó la II° Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 (CODISEC-Chorrillos), realizada virtualmente con acceso al link: <https://global.gotomeeting.com/join/263517957>, con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, quien procedió a dar inicio a esta Sesión, conforme a la convocatoria previamente efectuada vía los oficios de fecha 03 de marzo del 2021, que fueron remitidos y publicados en la red social correspondiente.

1. APERTURA y QUÓRUM

La Presidencia del CODISEC-Chorrillos da la bienvenida a todos los participantes resaltando su compromiso con la misión asumida, indicando al Responsable de la Secretaría Técnica se llame lista a los miembros a esta IIª Sesión Ordinaria 2021.

El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, Responsable de la Secretaría Técnica, verificó la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, dando cuenta que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para continuar con la Sesión.



ASISTENCIA A SESIÓN DEL CODISEC CHORRILLOS			
Nº	MIEMBROS	CARGO	ASISTIÓ
1	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC	SÍ
2	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio	SÍ
3	Cmdte. PNP Robert M. Páucar Amado	Comisario PNP de Chorrillos	SÍ
4	My. PNP Sergio Jacinto Briceño Cerna	Comisario PNP de Villa Chorrillos	SÍ
5	My. PNP Juan Carlos Cruz Rivera	Comisario PNP de San Genaro	SÍ
6	My PNP Edwin Carlos Mejía Ayala	Comisario PNP de Mateo Pumacahua	SÍ
7	Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino	Corte Superior de Justicia Lima Sur	SÍ
8	Tnte. Brig. CBP Edward Palacios Torres	Cmdte. Cía. Bomberos "Garibaldi" N°6	SÍ
9	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora UGEL N° 07	No
10	Lic. Violeta Ramos Valdivieso	Coordinadora DIRIS Lima Sur 2	No
11	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora CEM Chorrillos	SÍ
12	María Del Pilar Poggi Sánchez	Coordinadora Distrital de JJVV	SÍ
13	My. PNP @ Edilberto Guerra López	Articulador Territorial B. S. T. Amaru	SÍ

De los 13 miembros del CODISEC, más del 50% registró su participación, dando quórum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 279333, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-CHORRILLOS 07.01.2021

El Responsable de la Secretaría Técnica da cuenta que se ha compartido en el grupo WhatsApp CODISEC CHORRILLOS, y en el correspondiente de cada miembro del CODISEC, el Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del CODISEC del 07.01.2021, para conocimiento de todos.

La Presidencia manifestó que, con la dispensa de la lectura del Acta, por haber sido publicado para conocimiento general, se someterá al voto su aprobación en la Estación Orden del día.

3. DESPACHO

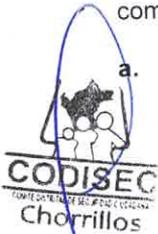
El Responsable de la Secretaría Técnica presentó el siguiente Despacho a su cargo, siendo como sigue:

a. Documentos recepcionados:

- Oficio D000007-2021-MML-GSGC del 06.01.2021, el CORESEC MML remite resultado positivo de la supervisión del II° Semestre 2020 al CODISEC CHORRILLOS.
- Oficio 000057-2021/IN/VSP-DGSC al CORESEC MML, del 02.02.2021, por el cual el DGSC solicita información de las fechas de Sesiones de los CODISEC para participar.
- Oficio 166-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER Del 03.02.2021, remitiendo el Plan de Patrullaje Integrado.
- Oficio D000283-2021-MML-GSGC del 09.02.2021, el CORESEC MML designa a su representante en CODISEC CHORRILLOS, al Cmdte. PNP ® Nelson E. Reátegui Díaz, jefe Zonal de Seguridad Ciudadana de Lima Centro 1 de la MML.
- Oficio 272-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CPNP-VILLA-ADM del 19.02.2021, remitiendo el Plan de Patrullaje Integrado.
- Oficio 279-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL SUR 2-CMP-OPER del 23.02.2021, remitiendo el Plan de Patrullaje Integrado.
- Oficio D000377-2021-MML-GSGC del 04.03.2021, el CORESEC MML declara al PADSC 2021 de Chorrillos "apto para su implementación".

b. Documentos remitidos:

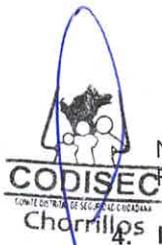
- Oficio N° 001-2021-CODISEC/PD-ST del 04.01.2021, a DIRIS LIMA SUR, reiterando solicitud de prueba molecular COVID 19 para personal de Seguridad Ciudadana.
- Oficio N° 002-2021-CODISEC/PD-ST del 07.01.2021, a CORESEC MML, con nómina miembros de ST-CODISEC CHORRILLOS.
- Oficio N° 003-2021-CODISEC/PD-ST del 15.01.2021, a CORESEC MML, remitiendo acta de instalación y ratificación de miembros del CODISEC CHORRILLOS 2021.
- Oficio N° 004-2021-CODISEC/PD-ST del 25.01.2021, a CORESEC MML, remitiendo el PADSC 2021 solicitando ser declarado apto para su implementación.
- Oficio N° 005-2021-CODISEC/PD-ST del 02.02.2021, a RID Chorrillos, solicitando programación para prueba molecular COVID 19 al personal de Seguridad Ciudadana.
- Oficio N° 006-2021-CODISEC/PD-ST del 05.02.2021, al COEDE-EP, por incorporación del Crnel. M. Cacho al CODISEC.
- Oficio N° 007-2021-CODISEC/PD-ST del 05.02.2021, al Crnel. EP Jorge L. Reyes, en reconocimiento institucional como miembro del CODISEC.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- Oficio N° 008-2021-CODISEC/PD-ST del 05.02.2021, al Crnel. PNP ® Jorge W. Montañez, en reconocimiento institucional como miembro del CODISEC.
- Oficio N° 009-2021-CODISEC/PD-ST del 12.02.2021, a PNP M. Pumacahua, solicitando Plan Patrullaje Integrado 2021.
- Oficio N° 010-2021-CODISEC/PD-ST del 12.02.2021, al CORESEC MML, cumplimiento de Evaluación del II° Semestre del PADSC 2020.
- Oficio N° 011-2021-CODISEC/PD-ST del 12.02.2021, al CORESEC MML, sobre su representante Cmdte. PNP ® Nelson Reátegui D.
- Oficio N° 012-2021-CODISEC/PD-ST del 03.03.2021, a la DGSC-MININTER, invitando a participar en II° Sesión Ordinaria del CODISEC (18.03.2021).
- Oficio Múltiple N° 014-2021-CODISEC/PD-ST del 03.03.2021 a todos los miembros del CODISEC, convocándolos a la II° Sesión Ordinaria del 18.03.2021.
- Oficio N° 013-2021-CODISEC/PD-ST del 04.03.2021, al CORESEC MML, entregando Informe de Cumplimiento de Actividades del IV° Trimestre 2020.
- Oficio N° 014-2021-CODISEC/PD-ST del 04.03.2021, al COEDE-EP, sobre incorporación del Crnl. EP Luis Lozano C. como miembro del CODISEC.
- Oficio N° 015-2021-CODISEC/PD-ST del 12.03.2021, al Cmdte. Manuel Ojeda R., invitándolo a ser Expositor en la II° Sesión Ordinaria del CODISEC del 18.03.2021.



No habiendo ningún otro Despacho, el Presidente agradece la lectura realizada por el Responsable de la Secretaría Técnica, e indica se pase a la ESTACIÓN INFORMES.

4. INFORMES

El señor Presidente del CODISEC invita a intervenir a los miembros, sugiriendo hacer el uso de la palabra, levantando la mano.

Se apertura el espacio con la intervención de la **Lic. Patricia Caycho**, representante del Centro de Emergencia Mujer, quien señaló que el Centro Emergencia Mujer tiene programadas distintas actividades para la Prevención de la Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, a ejecutarse en el presente año; por tal motivo, se desea articular mayor cantidad de actividades con el Gobierno Local. En ese sentido, se cursó el Plan de Trabajo del CEM a la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, donde incluso se considera la implementación de la instancia de concertación distrital, que es muy importante para afianzar los lazos entre todos los actores de la comunidad y poder generar mayores acciones en beneficio de nuestra población, como también otras acciones preventivas para realizar en conjunto; es por ello, que se pide interceder en el cumplimiento del Plan de Trabajo, dado que es de gran relevancia que beneficiará a todos los vecinos. Asimismo, comentó que desde la sede central se está organizando una charla sobre "Acoso en Espacios Públicos" con todas las municipalidades de Lima Metropolitana. Esta actividad es organizada por la sede central, la Municipalidad Metropolitana de Lima y la ONG Plan Internacional, como se ha comunicado recientemente. Por ello, el día de hoy se ingresará la invitación a usted Alcalde y las Gerencias competentes de la municipalidad, para lo cual esperamos contar con su participación; dado que, Chorrillos cuenta con una Ordenanza para sancionar el acoso en espacios públicos, por ello, es muy importante participar en estas actividades, se quiere este año fortalecer más la parte preventiva y para ello se necesita el apoyo del Gobierno Local.

El Presidente del CODISEC agradece la intervención del CEM, manifestando que las áreas correspondientes articularán lo que sea pertinente; y, confirma su asistencia a la charla mencionada por la Lic. Caycho.

Luego, el **Tnte. Brig. CBP Edward Palacios**, Comandante y 1er. Jefe de la Compañía de Bomberos Garibaldi N° 06, saludó a todos y manifestó su preocupación sobre las obras que



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

se vienen realizando en la Av. Defensores del Morro, puesto que, tienen dificultades en la salida de sus unidades para poder responder a las emergencias, debido a que, este proyecto les estaría quitando gran parte del frontis que se utiliza para la labor de limpieza y reacondicionamiento de las unidades y reduce el espacio para que las unidades pudieran salir por el lado del mar o lado sur, en consecuencia, se quisiera sostener una reunión con las autoridades involucradas para manifestar la preocupación y presentar un informe que justifique la importancia del frontis. Se sabe que es una obra Metropolitana, pero de igual manera, se quisiera ver qué posibilidades se tiene. Asimismo, sobre la reunión sostenida en el mes de enero, se quiso realizar el seguimiento respectivo de acuerdo a lo que se conversó en aquella reunión, sin embargo, no se ha podido dar, conociendo que el señor Gerente Municipal, Johnny Fernando Cruz Sánchez, ya no labora, entonces, quedó todo en el aire; por ello, se quiere saber dónde se puede recurrir o con quién nos comunicaremos.



El señor Presidente del CODISEC agradece la intervención del representante de la Compañía de Bomberos Garibaldi N° 06, señalando que, respecto a los trabajos de la Av. Terán hasta Paraguay, es una obra de saneamiento de SEDAPAL y ha sido gestionado a través del Gobierno Metropolitano al ser una vía metropolitana, y eso fue de una forma inconsulta; simplemente han intervenido y esas obras ya deberían culminarse. Por otro lado, respecto a lo que refirió de la obra del mejoramiento y ampliación de la Av. Defensores del Morro, vamos a compartir, con todo el CODISEC, el Plan de Desvío, hoy ya se inició el levantamiento de información que viene realizando el Consorcio que tiene a cargo esta obra, donde ya, a finales del mes de abril, se debe estar realizando la obra civil pero por el tramo de Cancún en la zona viniendo de sur a norte, aun el tramo de las primeras cuadras de la Av. Defensores del Morro no serán intervenidas, pero debidamente en el plazo correspondiente se informará sobre el plan de desvío, En relación, al ex Gerente Municipal, el señor Johnny Cruz, hoy él sigue laborando pero en la Gerencia de Rentas, igual al Gerente Municipal, Mg. Alberto Vega, se le pondrá en conocimiento los puntos de agenda para retomar las acciones respecto a la bomba.

El señor Presidente del CODISEC solicitó por alguna otra intervención, o informe de algún miembro del CODISEC.

El señor Presidente del CODISEC concedió la palabra al **Dr. Miguel Ángel Oscco**, representante del Ministerio Público, quien saludó a los presentes y solicitó la dispensa del caso, puesto que se encuentra en un operativo, por ello su presentación; asimismo, manifestó que el Ministerio Público, mensual y semanalmente, participa de operativos preventivos por el delito contra la salud pública, visitando establecimiento dedicados al rubro de elaboración de alimentos como restaurantes y hostales; sin embargo, en los últimos meses ha percibido que existe poco personal de Fiscalización y quisiera saber en qué medida esto se solucionará en las próximas semanas o meses, puesto que, la intervención a un establecimientos implica redactar varias notificaciones y con un solo personal, a veces, no se hace suficiente, por ello, aprovechó la oportunidad para dar conocer esta circunstancia para saber si a futuro, o ya se está preparando, de repente, un nuevo grupo de Fiscalización que va a entrar a apoyar, teniendo entendido que sólo existen cinco personas de Fiscalización; en todo caso, requirió se le informe al respecto para poder desarrollar mejor los operativos.

El señor Presidente del CODISEC agradeció el informe y señaló que se trasladará el pedido al área correspondiente para conocer la cantidad de Fiscalizadores. Además, este año al igual que el año 2020, se ha tenido una pobre recaudación, esto se ve afectado en los estados financieros, y por lo cual también la reducción de personal en las distintas áreas, eso lo estaremos corrigiendo y a través del área de Fiscalización vamos a informar y repotenciar también el trabajo articulado con la Fiscalía para hacer la intervención de los establecimientos de expendio de alimentos. Asimismo, agradeció su participación al margen



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

de las labores que realiza en paralelo, eso denota el nivel de compromiso que tiene con la gestión y el distrito. Sin más informes, pasaremos a la ESTACIÓN PEDIDOS.

5. PEDIDOS

No hubo pedidos en esta IIª Sesión Ordinaria

6. ORDEN DEL DÍA

6.1. Aprobación del Acta de la Iª Sesión Ordinaria del CODISEC 07.01.2021

El señor Presidente del CODISEC manifestó que habiéndose socializado el Acta de la Iª Sesión Ordinaria del CODISEC del 07.01.2021, si no hay alguna observación al Acta publicado, se somete al voto su APROBACIÓN.

Luego de contabilizar los votos de los miembros, el primer punto de agenda se aprobó por mayoría.

6.2. Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del IVº Trimestre 2020 (ICA IVº TRIM 2020)



El señor Presidente del CODISEC señaló que se da a conocer haberse elaborado, conforme se ha socializado para conocimiento de todos los integrantes del CODISEC, el Informe de Cumplimiento de Actividades del IVº Trimestre 2020 (ICA IVº TRIM 2020), de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020. Si no hay alguna inquietud, se somete al voto para su APROBACIÓN.

Luego de notar de aquellos que tienen participación, el señor Presidente indicó que faltaría el voto de la señora María Del Pilar Poggi Sánchez, quien, de manera posterior, emitió su voto mediante llamada telefónica, solicitándole que brinde su voto del primer y segundo punto, aprobándose ambos puntos por unanimidad.

6.3. Juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC Chorrillos

El señor Presidente del CODISEC señaló que se pasará al acto de juramentación, solicitando a los miembros su autorización para proceder con el protocolo respectivo.

Para el acto de juramentación, se presentaron como nuevos integrantes tanto invitado como titular, al Mg. Luis Alberto Vega Marroquín y al señor César Ernesto Guerra Neyra, respectivamente. A quienes el señor Presidente del CODISEC tomó el juramento de estilo y luego los felicitó por su integración al Comité.

6.4. Presentación del Directorio del CODISEC Chorrillos para su publicación en el Portal Web

El señor Presidente del CODISEC manifestó que se presentaba el Directorio del CODISEC de Chorrillos para su publicación en el portal web municipal.

6.5. Exposición de la División Policial Sur 2 a cargo del Cmte. Ojeda Ruidiaz

El señor Presidente del CODISEC solicitó a los miembros del CODISEC, autorización para proceder a la exposición del **Cmte. PNP Manuel Jesús Ojeda Ruidiaz**, brindándole el uso de la palabra como ponente.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

El Jefe de la División Policial Sur 2, Cmte. PNP Manuel Jesús Ojeda Ruidiaz, señaló que cuenta con once Comisarías a su cargo, entre ellas, cuatro Comisarías que se encuentran enclavadas en la jurisdicción distrital de Chorrillos, como: Chorrillos, Villa Chorrillos, San Genaro y Mateo Pumacahua. Además, se cuenta con un Departamento de Investigación Criminal Barranco – Chorrillos. Asimismo, para el logro de las metas, se tiene las siguientes Ordenes de Operaciones vigentes, como:

1. Seguridad y Mantenimiento en lugares de almacenamiento venta y/o distribución de medicinas y productos de primera necesidad 2020.
2. Estado de Emergencia Nacional COVID-19 2020.
3. Fortaleza 2020
4. Operación Tayta 2021
5. Restricción de Playas Prevención – 19
6. Seguridad Vacunas COVID – 19
7. Seguridad a la sede del Centro de Computo de la ODPE - Elecciones Generales 2021
8. Seguridad por el subsidio monetario 2021
9. Control Ciudadano
10. Reducción de incidencia delictiva – GEOPORTAL 2020
11. Fiscalizando por la salud



Por otro lado, indicó que se está trabajando de manera articulada con las diferentes instituciones, como la DIRIS LIMA SUR, y se cumple servicio en las diferentes playas de la jurisdicción distrital, para lo cual contamos con las herramientas pertinentes.

En cuanto a los logros en esta gestión, de enero a la fecha, en las cuatro Comisarías, se ha realizado mil veintinueve operativos, seis personas detenidas por estar requisitorias, detenidos doscientos diez en flagrancia de delitos, e igualmente en drogas decomisadas hay mil siete envoltorios de PBC y ciento ochenta y dos envoltorios de marihuana, y, por último, hay once bandas desarticuladas.

Para el cumplimiento de nuestras funciones, y conforme las disposiciones del gobierno, mencionó que se cuenta con la herramienta denominada GEOPORTAL, que permite visualizar la situación de la seguridad en tiempo real, teniendo un trabajo coordinado con las diferentes instituciones que se encuentran en la jurisdicción distrital, como: Grupo Terna, Policía de Tránsito, entre otras fuerzas.

De acuerdo a la producción de incidencias delictivas, los **delitos patrimoniales como robo y hurto** siguen siendo los delitos específicos de mayor incidencia, es así que, en el mes de enero a marzo de 2020, se registró cuatrocientas ocho denuncias, en comparación con el mes de enero a marzo de 2021 donde se registró ciento sesenta y tres denuncias, presentando una **reducción del sesenta por ciento (60%)**.

En cuanto al estado de emergencia, detalló que se cuenta con cuatro centros de retención temporal, como:

1. Centro de Retención Temporal "Estadio Luis Gálvez Chipoco"
2. Centro de Retención Temporal "Estadio Municipal de Chorrillos"
3. Centro de Retención Temporal "Estadio San Genaro"
4. Centro de Retención Temporal "Estadio Iván Elías Moreno"

En el distrito de Chorrillos se tiene el apoyo decidido del Alcalde distrital, lo que nos ha permitido intervenir a seiscientos sesenta y cuatro personas por incumplimientos a las disposiciones emitidas por el gobierno. Ahora, se preguntarán porque en el mes de marzo se redujo la cantidad de papeletas, esto se debe a la falta de impresión de papeletas. Del



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

mes de enero a marzo de 2021, se han impuesto un total de dos mil quinientas cuarenta y cinco papeletas.

En cuanto a la participación de seguridad ciudadana, esta División viene actuando desde las Oficinas de Participación Ciudadana a través de charlas mediante zoom en temas como: Consumo indebido de sustancias tóxicas, violencia familiar, entre otros temas relevantes que propician un entorno de inseguridad. Asimismo, se está realizando patrullajes, pero netamente con las Juntas Vecinales tomando las precauciones correspondientes. Actualmente, venimos trabajando con el Club de Menores, siendo un evento bastante interesante que se ve reflejada en los rostros de los niños. Igualmente, por disposición del Ministerio, se está incidiendo en los cuadernos de control, protegiendo a los emporios comerciales y a nuestros hermanos que tienen sus bodegas en las esquinas. Asimismo, realizamos las acciones cívicas.

Finalmente, durante el presente año se ha logrado realizar mil ciento veinte nueve operativos. Asimismo, la DIVPOL SUR 2 participa permanentemente con el CODISEC en las diferentes acciones de sensibilización. Además, en la violencia de género tenemos que, en las cuatro Comisarias se han reportado denuncias del total de trescientas ochenta denuncias, total de víctimas, cuatrocientos uno; por ende, mediante las Secciones de Participación Ciudadana se ha brindado charlas para la prevención de la violencia y fortalecimiento de vínculos familiares mediante zoom, creando conciencia en la población beneficiada.



Además, me queda agradecer al señor Alcalde y a todos los integrantes, puesto que la policía, pese a sus limitaciones, estamos trabajando para dejar un legado a nuestro hijo, siendo nuestro compromiso seguir trabajando con tesón y ahinco en beneficio de la comunidad.

El Presidente del CODISEC expresó el agradecimiento por la participación del Comandante Ojeda Ruidiaz; además se puede evidenciar, por las estadísticas, la existencia de un avance importante que definitivamente indica se tiene que repotenciar el trabajo, como la supervisión y control de playas. En líneas generales, bastante conforme con las acciones realizadas en el distrito, pero debemos seguir con más esfuerzo y seguir orientando al tema de comenzar también la reducción del número de contagios con las respectivas medidas impuestas, como la intervención de actividades clandestinas, ya que muchos no comprenden la realidad.

El Responsable de la Secretaría Técnica hace constar la designación del Ministerio del Interior, para esta Sesión, del **Dr. Arturo Parra Ruiz**, Director de la Dirección Ejecución de Políticas de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, a quien se le agradece profundamente su presencia.

El Presidente del CODISEC también agradeció su participación, ya que es importante la presencia del Ministerio del Interior.

El representante del Ministerio del Interior expresó su agradecimiento y señaló que trae el saludo del Director General, Alex Rueda, quien excusa su no presencia debido a actividades planificadas con el Viceministro, sin embargo, no se ha querido dejar de participar por ello se le comisionó a la sesión. Por ello, en primer lugar, felicitó el esfuerzo y el trabajo conjunto y decidido desde la Municipalidad Distrital de Chorrillos con todos los miembros del CODISEC, si bien nosotros debemos seguir articulando esfuerzos a través del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, también esas tareas preventivas que se están contemplando son claves para poder reducir los índices de criminalidad, sobre todo a nivel territorial, y este trabajo se está realizando a nivel nacional. Reiteró el total apoyo y compromiso del Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, por medios de las Asistencias Técnicas, sea al mismo Comité o a cualquiera de



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

los miembros que quieran identificar aquellos factores de riesgo que ponen en vulnerabilidad el territorio.

El Presidente del CODISEC, nuevamente, agradeció la presencia del representante del Ministerio del Interior.

7. ACUERDOS

ACUERDOS DE LA IIª SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

En el distrito de Chorrillos, provincia y región de Lima, siendo las diez horas del día jueves dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos), en la modalidad virtual, con acceso al enlace: <https://global.gotomeeting.com/join/263517957>, y con el quórum de acuerdo a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, adoptándose, por votación de los participantes, los siguientes acuerdos:



7.1. Aprobar el Acta de la Iª Sesión Ordinaria del CODISEC del 07.01.2021.

7.2. Aprobar el Informe de Cumplimiento de Actividades del IV° Trimestre 2020 (ICA IV° TRIM 2020), conforme a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020.

7.3. Aprobar el actual DIRECTORIO del CODISEC CHORRILLOS (Marzo 2021), para su publicación en la página Web de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

7.4. La Subgerencia de Fiscalización Administrativa coordinará las acciones que correspondan con la Fiscalía y la PNP, para la ejecución de operativos preventivos por el delito contra la salud pública.

8. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas ni intervenciones, la Presidencia del CODISEC CHORRILLOS agradeció la participación de todos los asistentes virtuales, dando por concluida la presente sesión del día jueves 18 de marzo del 2021.


Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Presidente del CODISEC-CH
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos


Mg. César Ernesto Guzmán
Subprefecto de Chorrillos
Ministerio del Interior





CÓMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 "Ducendo ad la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez
 Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)
 Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
 Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público

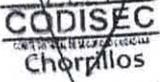
Cmdte. PNP Robert Marino Páucar Amado
 Comisario
 Comisaría de Chorrillos
 Ministerio del Interior

My. PNP Sergio Jacinto Briceño Cerna
 Comisario
 Comisaría de Villa
 Ministerio del Interior

My. PNP Juan Carlos Cruz Rivera
 Comisario
 Comisaría de San Genaro
 Ministerio del Interior

My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala
 Comisario
 Comisaría de Mateo Pumacahua
 Ministerio del Interior

Tnte. Brig. CBP Edward Jair Palacios Torres
 1er. Jefe
 Compañía de Bomberos Garibaldi N° 6 de Chorrillos



Firma Digital

Firmado digitalmente por
 CAMPOMANES PALOMINO Aquiles
 Fernando FAU 20159981216 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 20.04.2021 09:32:21 -05:00

Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino
 Jefe de Administración
 Corte Superior de Justicia Lima Sur
 Poder Judicial

María Del Pilar Poggi Sánchez
 Coordinadora Distrital
 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos

Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
 Coordinadora
 Centro de Emergencia Mujer – Chorrillos
 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

My. PNP Edilberto Guerra López
 Articulador Territorial
 Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro
 Túpac Amaru. Chorrillos
 Ministerio del Interior